

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.-Año XI.-Número 3.266

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Martes 26 de agosto de 1924

La actuación del Directorio

(POR TELEFONO)

25, 22:30 h.

Cuatro notas oficiales

En la oficina de Informaciones se facilitaron en la mañana de hoy a la Prensa las cuatro notas oficiales que siguen:

Supresión total de recreos prohibidos

El Directorio resolvió con carácter general sustentar y mantener un criterio restrictivo para los recreos que la ley prohíbe, y en brevísimo plazo los círculos, en los que en mayor o menor medida se toleraban, arreglarán su vida a la nueva situación económica.

Por repartir hojas anónimas y clandestinas

Como en hojas anónimas editadas clandestinamente y dedicadas a los trabajadores se afirmaba que el reciente decreto de amnistía e indulto firmado por su majestad era una farsa que sólo beneficiaba a unos cuantos militares, procede hacer constar que en la actualidad han sido ya libertados más de dos mil reclusos y que se traman otros tantos expedientes de libertad; además, por el artículo del decreto referente al indulto, se beneficia a todos los condenados, exceptuando a un número determinado y pequeño de delitos.

Del capital de los presupuestos de consignación para alimentación de penados sobrarán en este ejercicio económico unas 600.000 pesetas, que se transferirán para otras atenciones como reformas y mejoras de los Penales.

Esta afirmación es tan inexacta como otras que se han hecho públicas, por las que han sido detenidas y sometidas a procedimiento diversas personas, habiendo recaído fallo del Consejo de guerra sobre una que fué cogida infraganti y que ha sido condenada a la más dura pena.

El viaje del Rey

Su majestad el Rey, como tenía acordado, pasará en Madrid tres días y presidirá un Consejo de Directorio, en el que éste lo pondrá al corriente con detalles de los acontecimientos, aunque ya el Rey diariamente desaparece y además conferencia por telégrafo con el general Primo de Rivera.

Después probablemente el Monarca marchará a Vitoria, a donde irá acompañado del general Primo de Rivera.

Las operaciones en Marruecos

En las operaciones que por distintas columnas se están verificando en la zona Occidental por la necesidad de socorrer a las posiciones del Lut, asediadas por segunda vez en poco tiempo y ampliadas estas operaciones para castigar a las cabillas hasta conseguir el quebrantamiento de la resistencia rebelde, se logró ayer romper una importante línea enemiga, poniendo en fuga a sus defensores, que dejaron gran número de muertos y cantidad de armamento.

Esta operación a nosotras nos costó sensibles bajas, que en el parte oficial se detallan.

El alto mando reformó estas columnas, dotándolas de los necesarios elementos para que tengan eficiencia y continúen mientras dure la resistencia enemiga.

El suministro a Xauen se verificó bien, entrando importante convoy que tropezó solamente con pequeñas partidas.

En la zona Oriental no se ha visto establecer contacto con el enemigo.

Ha empezado la evacuación de enfermos y heridos a la Península para poder disponer de camas en los Hospitales.

Continúan las operaciones, pues una interrupción en ellas malograría todos los esfuerzos hasta ahora realizados y no se podría llegar a la superioridad moral de los rebeldes, que nos es cercana.

Las cabillas que no han intervenido en este levantamiento siguen con intensa la lucha, habiendo entrado en ellas rebeldes que las incitan al levantamiento, sin que hasta ahora lo hayan conseguido.

Por todas estas causas se comprenderá la atención que el Directorio tiene hacia el problema de Marruecos y su diligencia en enviar material y fuerzas en cantidad superior a las pedidas por el alto mando.

Teatro López de Ayala

Hoy programa especial americano Universal. La preciosa comedia de aventuras LA BELLA JUGADORA, por la famosa estrella MARIA PRENOST y cómica.

Lo más importante es que en las tropas hay un espíritu excelente y el cuadro de mando de constantes muestra de abnegación y sacrificio.

El subsecretario Interino de Estado

Por Real decreto publicado en la Gaceta de ayer domingo, se dispone que durante la ausencia del subsecretario del Ministerio de Estado, señor Espinosa de los Monteros, se encargue interinamente de la Subsecretaría don Mauricio López Romero, jefe de la Sección Colonial del Ministerio de Estado.

Primo de Rivera restablecido

Se encuentra completamente restaurado la afición bucal que padecía, el jefe del Directorio, señor Primo de Rivera.

Despacho

Esta mañana despacharon con el jefe del Directorio los subsecretarios de Hacienda, Fomento y Marina.

Conferencia

Extensamente conferenció esta mañana con el general Primo de Rivera el capitán general de Cataluña general La Barrera.

A la conferencia asistió el subsecretario de Gobernación general Martínez Anido.

Visitas

Visitaron esta mañana al marqués de Estella el general Carranza, el coronel Latorre y don Juan Urquiza.

El pago carcelario

En la Gaceta de ayer domingo se dictaron disposiciones para el cumplimiento del artículo 32 del decreto ley de 30 de junio pasado, regulando los presupuestos y declarando que no procede las asociaciones de Ayuntamientos para el pago de los gastos carcelarios y si la agrupación de Ayuntamientos de cada partido judicial.

El sostenimiento de dementes

También en la Gaceta se inserta una circular recordando a los gobernadores civiles de provincia el cumplimiento del Real decreto de 12 de junio de 1904, en el que se dispone que las Diputaciones sólo pagarán en los Municipios el sostenimiento de dementes pobres, siempre que justifiquen ser naturales de la provincia o llevar en ella diez años de vecindad.

26, 1'30 h.

Firma de Guerra

Han sido firmados los siguientes decretos del departamento de Guerra:

Regulando las modificaciones en el destino del personal sobrante.

Disponiendo que el general de brigada don Augusto Príncipe Bárcena pase a la situación de primera reserva.

Idem que el coronel de brigada don Emilio Ruiz cese en el mando de la primera brigada de la décima división y pase a la situación de primera reserva.

Idem que el general de brigada don Juan Cebrián pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el inspector médico de segunda clase, en situación de primera reserva, don Miguel de la Paz pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Exceptuando de las formalidades de subasta para la realización de obras con destino a baterías de Artillería en Cabo Regata.

Autorizando a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta para adquirir, por gestión directa, material de fortificación.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar blanco pionero a la capitán de Ingenieros don Antonio Rodríguez Martín.

Proponiendo la concesión del grado de coronel de Infantería para los efectos del uso de uniformes a don Álvaro María de Málaga, conde de Revillagigedo.

Nombrando director de Sección de la Escuela de Tiro al coronel don Manuel Villar.

Concediendo el ascenso al empleo inmediato al teniente coronel de Ingenieros don Francisco Ibáñez.

Gracia y Justicia

Concesión de varios útiles nubileos.

Estado

Concediendo plenipotencia a don Juan Servi para firmar el tratado de paz con Turquía.

Aprobada la dimisión de cónsul de

primera clase en Mansagua a don José Lasso, y dejándolo cesante.

Confiriendo la cruz de la orden de Carlos III al presidente de la República checoastovaca.

Gobernación

Acabando el reglamento de secretarios, interventores y empleados municipales.

Concediendo la cruz de Beneficencia a don José Manzanera y a don José Mora.

Nombrando gobernador civil de León a don José Barrancos, coronel de Ingenieros.

Idem de Gerona a don Juan de Utria.

Idem de Córdoba a don Luis María Cabello Lapiedra.

Idem de Tarragona a don León Martín Peinado, teniente coronel de Artillería retirado.

Rectificación de la plaza de Indias en el plano de Bilbao.

Disponiendo que el término de Carraca pase a pertenecer al partido judicial de San Fernando.

Declarando en vigor el reglamento de la Unión Postal Hispanoamericana.

Hacienda

Fijando el capital por el que han de tributar varias Sociedades extranjeras.

Nombrando por traslación jefes de Administración civil a varios funcionarios del Cuerpo de Contabilidad del Estado.

En la Presidencia.—Palabras de Primo de Rivera

A las seis y media de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Al entrar se dirigió a los periodistas y hizo referencia a las notas oficiales que habían sido facilitadas anteriormente a la Prensa.

Dijo que el viaje del Rey a la corte sólo tenía por objeto presidir el Consejo de Directorio, con arreglo a lo acordado el viernes último y que después su majestad saldría para el Norte a continuar el veraneo.

Hizo también referencia a la nota relativa a la supresión del juego en varios circuitos y después afirmó que la nota de la acción de España en África refleja claramente la situación en la zona del protectorado de Marruecos.

Y, por último, respecto a la defensa de un individuo que repartía hojas clandestinas, confirmó que había sido castigado, pero no hizo ninguna otra declaración sobre este asunto.

Termina el Consejo.—Fuerte temporal en Marruecos

Poco después de las diez de la noche terminó el Consejo del Directorio, al que asistió el subsecretario del Departamento de Guerra.

El general Vallespinosa al salir dijo que el Consejo había despachado asuntos del mencionado Ministerio y justificó luego que la reunión se hubiera prolongado por haber intentado varias veces conferencias con el alto Comisario, pero no ha sido posible celebrar ninguna conferencia completa porque reina fuerte temporal, pero de las palabras que se han podido recoger resulta que en ambas zonas no ha variado la situación respecto al día anterior.

También el general Alzpuru lucha con dificultades para comunicar con los comandantes generales de las zonas.

Agregó que un golpe de mar ha batido la cubierta del vapor Dédalo, arrastrando a varios hidroaviones. No se sabe el número de aparatos arrastrados, pero sí que han sido algunos.

Momentos antes de terminar el Consejo llegó a la Presidencia el capitán general de Cataluña general La Barraza y poco después de la reunión abandonó el local, acompañando al general

Primo de Rivera.

Una reforma

A los lectores

Se ha recibido ya en nuestros talleres el nuevo material de impresión, que aparecerá dentro de unos días en las columnas de CORREO DE LA MAÑANA. Hemos escogido un tipo de letra claro, así como las titulares, de gran tamaño y perfectamente legibles, con lo que nuestro diario tendrá un formato atrayente y moderno.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de esta importante reforma y de otras que en breve implantaremos para seguir recibiendo el favor que el público nos ha dispensado siempre.

A cuantos anunciantes nos honran con sus pedidos, debemos advertirles que la tarifa de precios es única, sin que existan modificaciones de ninguna clase para nadie, que siempre van en perjuicio de la seguridad de una publicación.

Además ella está en relación con la importancia de nuestro diario, por ser CORREO DE LA MAÑANA el de más circulación de toda la provincia.

Reglamento de secretarios, interventores y empleados municipales.

El Rey ha firmado el correspondiente decreto aprobando el reglamento de declaración y ampliación al Estatuto Municipal, referente a los secretarios de Ayuntamientos, interventores de fondos y empleados municipales.

La exposición del decreto es muy extensa y en ella se dice que uno de los problemas más importantes que era necesario resolver con urgencia para la buena marcha de los servicios municipales, era el de organización y reglamentación de los secretarios y demás funcionarios del Municipio.

Se organiza el Cuerpo de Secretarios sin establecer escalafón y se permite el ingreso por concurso, con lo cual se abren las puertas a muchos secretarios competentes que por diversas causas actualmente se hallan cesantes.

Sa concude a los secretarios derechos de jubilación y de percibo de quincuagésimos.

Igualas normas se establecen para los interventores de fondos municipales.

Con relación a los demás empleados municipales las normas del reglamento tienden a garantizar su suficiencia y establecer que el ingreso se haga por oposición y en algunos casos por concurso.

Se les conceden derechos pasivos y se determina que en el plazo de un año que se estableció el Montepío de Pensiones Municipales.

Se disuelven las Juntas de Gobierno y Patronato del personal titular y se les facilita para formar Asociaciones de titulares.

Las reclamaciones y recursos contra acuerdos municipales

Otro Real decreto firmado por el Rey se refiere a las reclamaciones y recursos contra acuerdos adoptados por los Ayuntamientos.

En otro reglamento se regulará todo lo concerniente a la materia.

Los recursos contra acuerdos municipales podrán ser interpuestos no sólo en la secretaría de los Ayuntamientos, sino en las oficinas públicas que hayan de entender en el asunto ante los notarios y en las Comandancias de la Guardia civil.

El criterio es tendente a asegurar la gratitud del procedimiento y la rapidez en el mismo.

Para conseguir esto último se suprimen varios trámites y se reduce a uno el plazo de tres meses que hoy se concede para entablar recursos.

La innovación más interesante que se introduce es en materia electoral, determinando que cuando la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial corresponda lo crea oportuno, sea castigado el candidato a quien pudiera imputársele el delito de compra de votos.

Contiene el reglamento otras disposiciones de menor interés.

26, 3'30 h.

Una disposición

La Gaceta de mañana publicará una disposición suprimiendo la escala fija del Cuerpo general Armada, constituyéndose la escala única, acoplando la escala suprimida.

LOS CORSARIOS

estupenda película.

Alfonso Ambel Albarrán

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 8

RAMÓN ALBARRÁN. 14.—BADAJOZ

26,

Noticias de Marruecos

(POR TELEFONO)

25, 22'30 h.

Noticias oficiales de la madrugada del domingo

A las cinco de la madrugada del domingo facilitaron en la Presidencia el siguiente parte:

Zona Oriental.—Hoy se ha reconido frente por escuadrilla servicio sin observar concentración. Cañonero *Laya* cañoneó ayer poblado situado cerca Moro Nuevo, siendo contestado. Al llegar crucero *Catalina* cesó el fuego. Este barco cañoneó costa acallén, donde disparos enemigos.

Zona Occidental.—Como ampliación novedades ayer, significó a vuestro servicio que después de las dieciocho horas hizo enemigo una reacción intensiva violentísima contra flanco derecho, empleando granadas de mano; fué rechazado, manteniéndose nuestras tropas en sus posiciones.

Columna Xausen salió ayer para proteger convoy a Taguesut y colocar una posición en un espolón del Kelaa. La columna de Dar Acoba salió también, dirigiéndose a Garrofa, y la de Taguesut, a Lata Kelaa. Una compañía de Regulares y baje Xauer, con su jirga, partieron de Tisimeal, para ocupar las alturas sobre Iguerran. Convoy llegó y regresó sin novedad, realizándose evacuación heridos y enfermos. Se destruyó por artillería casa Ben Said, en poblado Taguesut. Retirada se comprendió a las trece y treinta horas, siendo ligeramente hostilizadas columnas.

Ayer fueron abastecidas de vivres posiciones zona Larache, Rof Badi, Tahar Berda, y se llevó material fortificación a García Aceró, sin novedad.

Hoy fué atacado fortín, puente y avanzadilla de la posición de Coba (zona de Larache), atacando al mismo tiempo la aguada de la posición de Uarmut.

La protección de la aguada se retiró ordenadamente.

Poco después intentó cesar el río Meknés, en dirección a Hay, un grupo de unos 150 moros, contra el que rompió fuego la posición Uarmut, dispersándolos, sin novedad por nuestra parte.

General Riquelme comunica que por noticias que da Haid Harith, se confirma muerte jefe harca rifeña en combate dia 20 del actual con columna que manda, así como muchas bajas que tuvo el enemigo en los asaltos a las crestas que ocupaban nuestras fuerzas.

Hoy salió de Dar Acoba convoy para blocao Abada número 1, con protección un tabor Regulares Larache, que encontró en seguida numeroso enemigo.

El tabor fue reforzado con una compañía de otro y un escuadrón. El convoy entró en el blocao, que quedó abastecido para un mes.

Nuestras bajas fueron un sargento y tres soldados indígenas.

La situación en el Lau sigue estacionaria, habiéndose conservado todas las posiciones conquistadas, no obstante el asalto realizado por numeroso enemigo contra el reducido de Yebel Cobo, que dio lugar a violentísimo combate y ocasionó muchas bajas por ambas partes.

Las ocurridas ayer en este sector son un muerto y 20 heridos; las de hoy se desconocen hasta la hora del parte.

Resistencia en el Lau

En la madrugada de ayer fué facilitada a la Prensa la siguiente nota oficial:

«En el dia de hoy han seguido recibiéndose noticias de Marruecos que, por lo que respecta a la zona oriental, no acusan novedad alguna, pero en la zona occidental la columna de Lau sigue encontrando fuerte y numeroso enemigo en las abruptas crestas que encienden el río, al que se va batiendo con la tenacidad y el método que impone el terreno.

Las cabillas de la zona ocupada mantienen su fidelidad, sin verse libre de pequeñas incursiones de partidas desgajadas de los núcleos rifeños, que a su vez atacan los servicios y comunicaciones de vivres, cuyas protecciones han sido reforzadas.

El alto mando y los subordinados no omiten medida ni previsión para atender a esta exigüa situación, y las tropas se batien y hacen sus servicios con el mejor espíritu.

Las bajas que a diario se dan a conocer no son, por fortuna, proporcionadas a la rudeza y dificultad de los combates».

En este momento no se hace preciso el envío de refuerzos; pero los han preparados para toda eventualidad, y las tropas en primer término y los ciudadanos mismos, sobre quienes pesa también el sacrificio y el esfuerzo, comprenden que en el momento actual no cabe otra conducta que reforzar y alentar al ejército de África en sufrimiento que no ofrece duda su triunfo.

Para recibir o refrescar su instrucción, para reforzar las guarniciones y para cubrir bajas en los efectivos, sean producidas por unas u otras causas, han sido llamados a incorporarse los soldados acogidos al capítulo XX de la ley de Recaudación pendiente del cumplimiento de pericos».

Parte oficial de ayer

El parte oficial de Marruecos facilitado en la madrugada de ayer, dice lo siguiente:

Zona Oriental.—Sin novedad.

Zona Occidental.—La columna de Lau, después de intensa preparación artillera, se lanzó ayer al asalto, avanzando por su derecha hasta alcanzar los crestones que dominan Loma Artillería.

En este avance se hicieron numerosas bajas al enemigo, muchas de las cuales dejó abandonadas.

Las nuestras han sido también sensibles, contándose entre ellos cinco oficiales muertos.

La columna se mantuvo en las posiciones ocupadas, y aunque las fuerzas han sufrido el consiguiente desgaste, se encuentran animadas de alto espíritu y gran entusiasmo.

La columna de Xausen llevó convoy a Taguesut y a los blocaos números 3 y 4.

Al tirar con un mortero granadas Laffite, hizo explosión una de dichas máquinas, resultando muerto un teniente del Tercio, herido leve un alférez de Regulares y heridos graves cinco legionarios.

Movimiento de fuerzas

En la Capitanía general de Sevilla facilitaron anteayer la siguiente información:

Se ha ordenado que los batallones de Castilla y Gravellinas, que se encubrían de reserva en Algeciras, y el de la Reina, que estaba en Málaga en igual situación, marchen a Ceuta. Los dos primeros han embarcado en el día de ayer en los vapores *Cola* y *Capitán Segura*. El del regimiento de la Reina lo ha hecho también en el día de ayer, a las dos de la tarde, en el *Espana número 5*, habiendo sido ovacionado el batallón a su marcha al muelle y a la salida del barco por la actividad marcial, gran entusiasmo y el espíritu de las fuerzas mandadas por el teniente coronel Navarro.Para sustituir a estos tres batallones se ha dispuesto que los de Segovia y Murcia, de guarnición en Cáceres y Vigo, respectivamente, vengan a Algeciras por ferrocarril, y el de Tetuán, que se encuentra en Castelón de la Plana, venga a Málaga por vía marítima, utilizando el vapor *Tintoré*.

26, 1'30 h.

Labor política

Centa.—La intervención militar es de labor política en los terrenos de Beni Hassan y Beni Said.

Lucha cuerpo a cuerpo

Centa.—Las tropas que tomaron Loma Artillería, Loma Verde y las alturas próximas tuvieron que escalarlas y conquistarlas en lucha cuerpo a cuerpo, dando una carga a la bayoneta el Tercio y los Regulares de Alhucemas, que llevaban el peso de la operación.

Lo abrupto del terreno hizo más pesada la jornada.

La guarnición de Hoj

Centa.—La guarnición de Hoj se defendió contra varias agresiones de los rebeldes.

La situación en Solano

Centa.—La situación en Solano es angustiosa, y en vista de ello el mando dispuso que fuera abastecida por los aviones.

Cumpliendo estas órdenes, salió un aparato pilotado por el capitán Díez Andino y llevando como observador el teniente Medina.

Cuando el avión volaba sobre tierra, los enemigos se desprendió una de las ruedas, de lo que se apercibieron.

los aviadores, y como el equilibrio era difícil y el peligro inminente, consiguieron, después de grandes esfuerzos, llegar a una altura de Solano, dejando en ella las provisiones.

Desde las crestas el enemigo atrajo materialmente a balazos el aparato, pero sin que por fortuna ninguna de las balas hiciera blanco en los aviadores.

Estos seguían la marcha de regreso a su punto de destino, pero un proyectil atravesó el depósito de gasolina del que salió un chorro de dicho combustible, que cayó en la cara del observador.

No obstante, los aviadores consiguieron mantenerse en el aire y después de grandes trabajos pudieron llegar a la playa, en donde el aparato, al aterrizar, dió la vuelta de campana.

El teniente Medina sufrió conmoción pulmonar y cerebral, fractura de una costilla y otras heridas.

El señor Díez Andino sólo resultó con lesiones de carácter leve.

Agresión

Ceuta.—Las fuerzas del monte Cónico al hacer el servicio de guardia notaron la presencia de un moro, al que se dirigieron varios individuos para preguntarle las causas de su permanencia allí.

El moro, por toda contestación, hizo un disparo, y seguidamente, como obedeciendo a una consigna, un grupo de rebeldes comenzaron a hacer fuego contra las fuerzas que realizaban el servicio de guardia.

Las tropas de guardia del monte Cónico repelieron la agresión.

Vuelos

Centa.—La aviación realizó vuelos de reconocimiento sobre los terrenos de Beni Urriegui y arrojó bombas sobre algunas concentraciones que se observaban cerca del Maco.

Temporal

Centa.—Reina fuerte poniente y por esta causa varios aparatos han tenido que hacer aterrizajes violentos.

SE ARRIENDA un cercado a 5 kilómetros de Badajoz, «Villa Teresa», Carretera Olivenza. Rezón, Menacho, 24, principal.

Casa Sabariego
(Frente al cuartel de la Guardia civil)

Jamones superiores, kilo 9 00

Tocino del país, kilo 3 95

Tocino de cuero blanco, kilo 3 70

Morcilla de casa, kilo 5 00

Chorizo Riojano 9 00

Queso de oveja, kilo 5 00

Mantequilla de cerdo, kilo 4 50

Garbanzas finas, kilo 1 40

Pimientos morrones, el bote 0 95

Hueso de jamón, el kilo 5 00

Aguardiente anisado, el litro 2 00

Casa recomendada por la bondad de sus artículos.

Obsequio de la Sociedad NESTLE

CONTRA ENTREGA DE 25 ETIQUETAS BLANAS

de las que van pegadas en el bote de la Harina Lactea Nestlé

SE REGALARÁ

Una preciosa muñeca

Las etiquetas deberán remitirse co-

mo impresos a la Sociedad Nestlé,

Gran Vía Layetana, 41.—Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

Los emocionantes hechos que paramos a relatártelos cantan a ojos visto.

Resulta del atestado instruido que la Guardia civil de este pueblo natal, que nuestro hombre dedicaba habitualmente a la caza de roedores, ignorando o haciendo como que ignoraba que está en vigor una ley de Caza que prohíbe apoderarse furiosamente de aquellos animalitos, y mucho menos valiéndose para ello de armas o utensilios extraños.

Pero he aquí que la casualidad hace aparecer por allí a una pareja de los del tricornio que le hace recordar, punto por punto y cosa por cosa, los capítulos con su correspondiente articulado de la ley protectora de aquellos animales.

Mas como el delito estaba ya consumado, para ponerle un mediano arrecho fué conducido al amigo Santos a presencia del Juez municipal, en amarillo y compaña de los dos ceros que usaba en los menesteres a que incantamente se dedicaba.

Los desgraciados del cuello, espaldas y piernas, sean de origen reumático o tabáculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolecentes, y en algunos casos los edatistas, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Los resultados del cuello, espaldas y piernas, son: una mejoría completa.

Los desgraciados del cuello, espaldas y piernas, sean de origen reumático o tabáculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolecentes, y en algunos casos los edatistas, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Los resultados del cuello, espaldas y piernas, son: una mejoría completa.

Los desgraciados del cuello, espaldas y piernas, sean de origen reumático o tabáculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolecentes, y en algunos casos los edatistas, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Los resultados del cuello, espaldas y piernas, son: una mejoría completa.

Los desgraciados del cuello, espaldas y piernas, sean de origen reumático o tabáculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolecentes, y en algunos casos los edatistas, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Los resultados del cuello, espaldas y piernas, son: una mejoría completa.

Los desgraciados del cuello, espaldas y piernas, sean de origen reumático o tabáculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolecentes, y en algunos casos los edatistas, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Los resultados del cuello, espaldas y piernas, son: una mejoría completa.

Los desgraciados del cuello, espaldas y piernas, sean de origen reumático o tabáculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolecentes, y en algunos casos los edatistas, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Los resultados del cuello, espaldas y piernas, son: una mejoría completa.

Los desgraciados del cuello, espaldas y piernas, sean de origen reumático o tabáculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolecentes, y en algunos casos los edatistas, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Los resultados del cuello, espaldas y piernas, son: una mejoría completa.

Los desgraciados del cuello, espaldas y piernas, sean de origen reumático o tabáculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolecentes, y en algunos casos los edatistas, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Los resultados del cuello, espaldas y piernas, son: una mejoría completa.

Los desgraciados del cuello, espaldas y piernas, sean de origen reumático o tabáculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolecentes, y en algunos casos los edatistas, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Los resultados del cuello, espaldas y piernas, son: una mejoría completa.

Los desgraciados del cuello, espaldas y piernas, sean de origen reumático o tabáculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolecentes, y en algunos casos los edatistas, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Los resultados del cuello, espaldas y piernas, son: una mejoría completa.

Los desgraciados del cuello, espaldas y piernas, sean de origen reumático o tabáculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolecentes, y en algunos casos los edatistas, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Los resultados del cuello, espaldas y piernas, son: una mejoría completa.

Los desgraciados del cuello, espaldas y piernas, sean de origen reumático o tabáculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolecentes, y en algunos casos los edatistas, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el

Cabeza del Buey

Se reúne el Pleno del Ayuntamiento y toma importantes acuerdos

A las doce y media en punto, del pasado día 19, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento para celebrar sesión.

Preside el alcalde don Joaquín Martínez de la Mata y asisten los concejales señores Ramírez, Zavala, Pizarro, Nieto (don F.), Vaquerizo, Garrote, Benegassí, Rodríguez, Castaño, Nieto (don A. L.) y Romero.

Previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se da lectura a una importante circular del Gobierno civil de la provincia, sobre régimen interno de los Ayuntamientos.

El Alcalde encarece a los señores concejales el fiel cumplimiento de estas órdenes, en lo que a ellos se refiere.

Se aprueban las ordenanzas del arbitrio de los recursos del presupuesto. También se aprueban otros arbitrios, que dan el siguiente resultado:

Matadero.—Cordero al vivo, 1'25 pesetas; chivos, 1'50; oveja y carnero, 2; macho cabrío, 2'50; ternera, 11; vaca, toro y buey, 25; cerdo, 1'50.

Servicios del Cementerio.—Derechos de sepultura de un niño sin ataúd, 2'50 pesetas; idem con él, 3'75; adultos con ataúd, 7'50; idem sin él, 5; derechos de bovedilla perpetua, 93'50, más el importe de la construcción.

Solares sin edificar.—El 7 por 1.000 del valor del solar.

Rodejito.—Carros lcales, 15 pesetas; idem forasteros, entrada y salida, 1'50; camionetas, 25; coches y autos de alquiler, 25.

Consumo de bebidas.—Cada hectómetro, 5 pesetas.

Venta de bebidas.—Patente, 90 pesetas.

Reconocimiento de alimentos.—Dos litros de leche, 0'01 pesetas; cordero y chivo, 0'10; oveja y carnero, 0'20; cabra, 0'20; ternera, 0'30; carnes saladas, kilogramo, 0'01; sardinas, pescados, merluzas y demás pescados, dos kilogramos, 0'01; bacalao y demás salazones, dos kilogramos, 0'01.

Ocupación de la vía pública.—Por metro cuadrado y día, 0'05 pesetas; metro cuadrado y treinta días, 1 peseta; metro cuadrado y noventa días, 2; metro cuadrado y año, 7.

Puestos de venta.—Metro cuadrado, 0'10 pesetas diarias; sillas, veladores, etcétera, por unanimidad se acuerda ir a un concierto con los dueños de casetas, casinos y círculos de recreo.

Recargo municipal sobre la contribución industrial y de comercio, 13 por 100.

Consumo de carnes.—Ternera y caza mayor, 0'27 pesetas; vacuna, lanar y cabría, 0'17; cerdo, 0'20; despojo de res lanar, 0'34; idem de ternera, 0'70; idem de las demás reses, 0'70; carnes saladas, kilogramo, 0'35; sebos, 0'10; extracto de carnes y peptona, 0'70; pavos, pieza, 0'90; pavillos capones, 27. Badajoz.

Academia del Corazón de Jesús

DIRIGIDA POR SEÑORES SACERDOTES

Benegas, núm. 22, principal.-BADAJOZ

Admite alumnos internos, mediopensionistas y externos de ambos sexos para el Bachillerato, Magisterio y carreras especiales.

Escuela de párvulos, elemental y superior.

Director: Licenciado don Aniano Moreno, capellán primero del Ejército, a quien se dirigirán todas las solicitudes, correspondencia y giros.

Vicedirector: Muy ilustre señor licenciado don Manuel Medina Gata, canónigo de la santa iglesia Catedral.

Coñac Caballero

VENTAS POR ARROBAS Y LITROS EN «EL TUNEL».—ZURBARÁN, 25

Folio de CORREO DE LA MAÑANA

De La Codosera

Durante los días de 10 al 12 del actual tuvo lugar en esta localidad la tradicional feria de ganados, que desde hace cinco años viene celebrándose y que no respondió a los esperanzas y sacrificios que este Ayuntamiento hizo para que fuese tan brillante como todos deseábamos.

Cédulas personales.—50 por 100. Carrizales de lujo.—Auto, 20 pesetas por caballo de vapor de 75 kilogramos; motociclistas, 9 50 por cada idem idem; coches (ro) sangre, 19; caballos de silla, 15.

Para el repartimiento general de utilidades se hace la apreciación siguiente: Cabeza de ganado vacuno, rendimiento, 40 pesetas; idem caballar, 50; idem asnal, 10; mular, 75; lanar, 4; cabrío, 3, y cerda, 20.

Obreros del ramo de construcción, 30 pesetas de jornal diario y ciento cincuenta días de trabajo anual.

Idem del ramo industrial y de comercio, 30 pesetas diarias y docenas de clavo días de trabajo.

Idem del campo, 1'50 pesetas de jornal y ciento veinte días de trabajo.

Pesas y medidas.—Ventas por mayor, 1 por 100; idem por menor, 2 por 100.

Casinos.—Veintiséis pesetas anuales.

Gas y electricidad.—El 20 por 100 del 17 por 100 de pago al Tesoro.

Espectáculos públicos.—Cincuenta pesetas anuales.

Se nombró teniente de alcalde representante en la subasta de los arribos, a don Atanasio Rodríguez, y abogado a don José Calderón de la Barca.

Se acuerda concursar las plazas de interventor, matrona y profesora en partes.

Se aprueba la proposición que por iniciativa del señor Garrote se ha de elevar al Director, sobre contribuciones.

Se nombró representante del Ayuntamiento en Badajoz a don Fulgencio Trujillo.

Se castiga al consejero con quince días de suspensión de empleo y sueldo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Agradecidos

Agradecemos sinceramente al alcalde, don Joaquín Martínez de la Mata, el rápido cumplimiento al ruego que hace unos días le hacimos desde estas mismas columnas sobre la mesa de la Prensa en el salón de sesiones.

—Corresponsal.

IMPRESORES!

Se vende una guillotina de volante, en buen uso, con cuchilla de repuesto; liso de corte, 51 centímetros.

Dirígete, Eloy Gaspar, Mesones, 27.

Badajoz.

—Correspondencia.

—Correspondencia.